

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE
CONTROL TOTAL PREMIUMSECURITY CIA LTDA**

CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Machala, a los 14 días del mes de Mayo del año 2020, a las nueve horas, en la oficina de la compañía **CONTROL TOTAL PREMIUMSECURITY CIA LTDA**, ubicada en las calles Av. Alejandro Castro Benítez y Vía Pajonal, se reúnen con la finalidad de celebrar la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Socios: **Dr. Enrique Alberto Espinoza Veintimilla**, propietario del 95%, que representa nueve mil quinientas (9500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar(\$1,00) cada una, con derecho a 9500 votos; **Sr. Enrique Iván Espinoza Larriva**, propietario del 5%, que representa quinientas (500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) cada una, con derecho de 500 votos; quienes representan el 100% de capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de diez mil \$10000,00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Concurren a esta Junta General Universal de Socios el 100% del capital social suscrito y pagado con el propósito de conocer y aprobar según la convocatoria realizada por el Gerente, la misma que fue notificada por escrito y entregada personalmente al socio.

Preside la Junta General Universal de socios como Presidente **Sr. Enrique Iván Espinoza Larriva** y como Secretario el Gerente **Dr. Enrique Alberto Espinoza Veintimilla**.

Los socios por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General universal con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del periodo 2019
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2019
- 4.- Cierre de la Junta.

1.- Apertura de la Junta.- De inmediato se procede a tratar el orden del día, tomando la palabra el **Sr. Enrique Iván Espinoza Larriva**, Presidente de la compañía, quien da por iniciada la presente sesión.

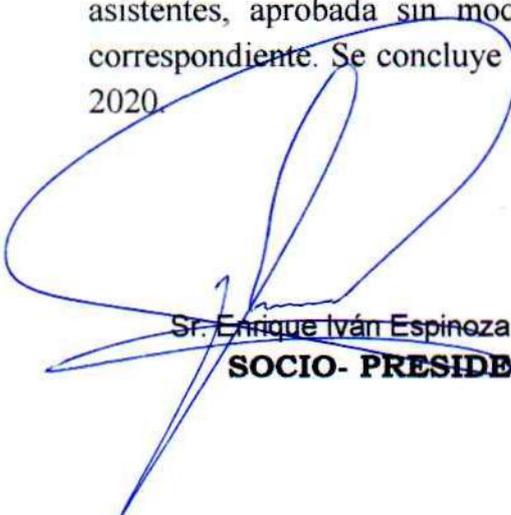
2.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del periodo 2019.- El **Dr. Enrique Alberto Espinoza Veintimilla**, Gerente de la compañía toma la palabra para exponer su informe, detallando los aspectos económicos, societario, laboral y tributario, dejando constancia que las actividades se desarrollaron de manera ordinaria y que se ha cumplido con la ley, y las obligaciones de manera oportuna.

Luego del análisis y deliberación la junta considera por unanimidad **aprobar el informe.**

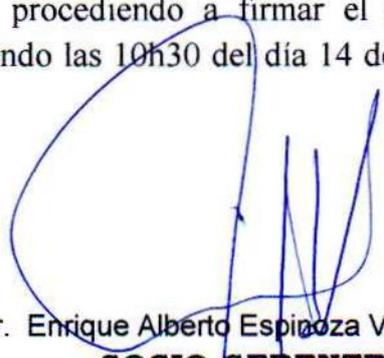
3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2019.- El **Dr. Enrique Alberto Espinoza Veintimilla**, solicita la palabra para expresar que la empresa ha ido creciendo en relación al periodo 2018, y que ha generado Ingresos Totales de \$ 227.366,41 y un Total de Costos y Gastos de \$225.579,50 generando una Utilidad Contable de \$ 1.636,91 de igual forma manifiesta que se ha cumplido con las leyes tributarias, y todo lo referente a materia laboral y societaria, dejando constancia que se han realizado de manera oportuna las declaraciones, anexos y toda la información requerida por los organismos de control estatal.

Luego del análisis y deliberación la junta considera por unanimidad **aprobar los Estados Financieros 2019.**

4.- Cierre de la Junta. - El **Sr. Enrique Iván Espinoza Larriva** Presidente de la compañía agradece por la colaboración brindada y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con 10 minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones, procediendo a firmar el documento correspondiente. Se concluye la sesión siendo las 10h30 del día 14 de Mayo del 2020.



Sr. Enrique Iván Espinoza Larriva
SOCIO- PRESIDENTE



Dr. Enrique Alberto Espinoza Veintimilla.
SOCIO-GERENTE